



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000707-SANTIAGO VERA PEDRO JOEL	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE RIVA PALACIOS NUMERO 24, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B RFC [REDACTED] TELEFONO 981 8110511	
ENTREGA 2 Dias	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 17/10/2017 OSV-1858 RV2218-0710
UNIDAD 18-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FILTRO DE GASOLINA MARCA GOHER PARTE GG-183, GARANTIA REFACCIONES Y MANO DE OBRA 30 DIAS, PAGO CREDITO A 30 DIAS TRASFERENCIA ELECTRONICA .	
RV2218-0710 - 03/10/2017	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14312	SERIE MR0EX32G7C0251732	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 162984
DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,914.00
3421	FILTRO DE GASOLINA MARCA GONHER	PIEZA	1	\$180.00	\$180.00	\$28.80	\$208.80
4716	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA MARCA BOSCH NO PARTE 0580454087	PIEZA	1	\$1,470.00	\$1,470.00	\$235.20	\$1,705.20
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,392.00
1975	DESMONTAR TANQUE PARA CAMBIO DE BOMBA Y FILTRO DE GASOLINA	SERVICIO	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00

SUBTOTAL \$2,850.00
IVA \$456.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$3,306.00

(SON: TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original : |22|18|OSV-1858|707|33060000|17102017|3|83|
Cadena Encriptada : lzJhozwd1kegDrgC3pX8MftP33DGAntAcNfr5+2aNGV592KroVbVbQGq0zRHOxKaF0

DATOS SIACAM

ID: 37750
FOLIO: 2359

ETAPA: Directa
ESTATUS:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)



0b105e07dfe4e068de9b197c4f6fd4f

EFFECTIVIDAD NO EFFECTIVIDAD
OFICIO DE SOLICITUD
FORMATO DCP 03
BITACORA DE SERVICIOS

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

FIRMA: *[Signature]*

Recibido 19/10/17

*17/10/17
16:41/2h
Rosario*

De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas.